



Partes despachos de oficio quatro meses

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO.

Alacón = Vinan Gomez Pelea = Cóns. Acuerdos, y Pleitos  
 Invento remando garras al nro. fiscal por quien se Congruo  
 lo que tubo por Comendante; y En Vista de todo se aprobó  
 lo, por los del dho. nro. Consejo. El Pado sig<sup>te</sup> = Madrid  
 y Die. sei. de mill setec. cinqu. y siete. Hagase como crea  
 gares lo q<sup>da</sup> = y para su Execucion y Cumplim<sup>to</sup>. fué acor  
 dado, que Quisno mandara Librar Carta Carta Por  
 la qual á gozavimos quanto ha Lugar Ciudad, las Puestas,  
 y Concesiones hechas por la Ciudad Villa de Cuesa En los  
 acuerdos Invento, y fechos de Congruos Comb. de Chgo  
 las de la Tercera Concep. En el dho. Carta de la p<sup>er</sup>miti  
 ba Nofa. de la nominada Villa, á N<sup>ra</sup> Señora. de la Abade  
 ra de S. Pons Cua Obisado mandamos Dar y Damos  
 Carta nra Carta Placa con Sello de la Congregada  
 En el dho. Lugar En Madrid a Die. de mill  
 setecientos cinquenta y siete = El Duque deoto Alcañ =  
 D. Philippe Jofe. Dalca = D. Pedro Die. y Coya = D. Juan  
 Joseph fernan de Navarra = Jo. D. Juan. Ariz. de Salcedo  
 y Lagio Secret. de la Real Audiencia de la dha. Camara Sahi  
 de Cueva g<sup>er</sup>du Mandado con acuerdo de los dho. Con  
 sep. de las dhas. = Revisada = D. Thomas Delgado,  
 y Ferrera = Chanciller = D. Thomas Delgado, y Ferrera =  
 Carta Villa de Cues a Die. de febr. de mill setecientos cinquenta y ocho de N<sup>ra</sup> Señora. de la Abade  
 gares Presbitero, y fundador de Comb. de N<sup>ra</sup> Señora =

Pues.

Quisim

